

N.º 4º

Año 1803.

1803. C-41. I. Agricultura y Ganadería, n.º 3

Me tomo la satisfacción de presentar a esta Sociedad ocho granos de una semilla que en medio de una tempestad arrojé una veta en un campo a tres leguas de la ciudad de Leon. Los labradores de aquella Comarca me han concurrido con varias opiniones acerca de su procedencia. Cuios de otras semillas que en cantidad de tres quintales se arrojaron en el mismo campo, y en el tiempo que se arrojó al agua, se levantaba y se elevaba como dos pulgadas sobre la tierra. Dichas semillas se cruecen bien y no tienen mal gusto. Cuios no tiene mal gusto, como se ha parecido a una especie de, como que se comen.

al publico por la Gazeta. Valencia 16.
de Agosto de 1803.

Valera *[Signature]*



... como se digna comisionarme
... la inspeccion de las semillas de
... conocidas y canoso la temperad en las
... no poden hacelas
... de sugetar a esta
... de notarse por la man
... Pero haviendo
... de dar semi
... de 6 c.
... he adlan
... de las semillas; de
... con una pequena
... en p...
... el modo de arrear
... la fi.
... las mutaciones
... de la prelecion y pellejo
... de Sora y orna

al p

de

duogar, y el gusto amargo q' tienen, me
 hicieron sospechar fueren sus principios
 analogos alos del altramuzo y para ceder.
 de ello, habiendo notado uno pe
 queño, curales de cierta materia conser
 va, y que no sea, en las dependencias, unexio,
 nes de las partes de la semilla, las trate
 por medio de el Alcohol, convenientemente
 tal, entago hea un jugo viscoso que
 sea de ella, aquien se lea el gusto amaro
 go, p' entrado, no se sentiria lo mas in
 comodo, p' el efecto de que se lo inflame
 precipitadamente, lo inflamie
 y adio con todos los cuidados de la vida
 y de la vida, y se lea indisoluble en el
 agua y soluble en el aceite
 Por este orden, p' que una de
 las propiedades de los Químicos
 y todo me cercioraron de ser los citados
 principios y la armonia de su desarrollo
 p' el brote del tallo, en cuyo estado
 se me desgranaron los plerres, muy ana
 los, alos del altramuzo
 Conoce muy bien se necesitan mas

echo y mas numerosos para prevenir
 lo de. Como es evidente, pero
 conabonada mi prueba el dictamen
 de mi Comario el Sabio Ciudadano
 Larreyrie que me manifiesta, avirva
 se mi Comario, sea en efecto las de
 millar indicada, se una especie de al
 tramuza q' el ha visto en dos viajes
 Comore, y especifica encargandome
 las siembras p' arreguamalar, por el
 mes de mayo. Su salida p' Paris me
 prueba se otras nociones q' le havia pe
 dido de fecas de ilustrar mas el p'ncipio
 lan. Dios que ab. C. m. a Valencia

28 de Septbre 1803

Juan Sanchez Curro

R. Socied Economica de Valencia

Conceder...
 a...
 el...
 de...
 a...
 de...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...
 a...

Don Juan...
 Don Juan...
 Don Juan...
 Don Juan...
 Don Juan...

Sr. Don Thomas
 de...

Me recibido el Oficio, y
 los dos Grandes de Simien,
 te, que V. M. de acuerdo
 de la Real Sociedad se
 ha servido de servirme.
 Desde luego agradeceré
 infinitamente obsequio,
 y no omitiré diligencia
 en procurar la Real
 con de esta remedia,
 y obrar en su quietud,
 todo para a sea con
 la de todo a la Real
 Sociedad, por lo que
 pueda interesar el
 bien del Publico. De
 que a V. M. a. Valladolid
 a 19 de 1803.
 Juan de Tabares
 de Villalba

